

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/19/2022

ESTADO No. 038

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300520200027500	Verbal	SANDRA MILENA FRANQUIS SILVA	JORGE ENRIQUE VIVAS OSPINA	Auto de Trámite OBS. NO TIENE EN CUENTA contestación demanda, ni excepciones ni demandada de reconvencción presentadas por la parte demandada - RECONOCER PERSONERÍA apoderada judicial del demandado	18/04/2022		1 y 2
76520400300520200027500	Verbal	SANDRA MILENA FRANQUIS SILVA	JORGE ENRIQUE VIVAS OSPINA	Auto de Trámite OBS. INSTA a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos - Ordena Oficiar al UAEC y a la Superintendencia de Notariado y Registro so pena de sanción	18/04/2022		1
76520400300520210035900	Ejecutivo singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	ANA MARIA ESCOBAR BECERRA	Auto Ordena Agregar OBS. respuesta de registro	18/04/2022		2
76520400300520220012900	Sucesion	MARIA ROSARIO CHINCHA CAÑAR	CAUSANTE: ENRIQUE FLORENCIO PACICHANA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/04/2022		1
76520400300520220013500	Divisorios	SANDRA DELGADO POLO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ANDRES NEFTALI NARVAEZ BUCHELLY	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/04/2022		1
76520400300520220013900	Ejecutivo singular	JOHANN ALEJANDRO DUEÑAS JAIMES	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	18/04/2022		1
76520400300520220014200	Verbal	ARLES CORTES RAMIREZ	SANDRA PATRICIA RUIZ QUITUMBO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	18/04/2022		1
76520400300520220017800	Ejecutivo singular	COOPERATIVA PARA LA AYUDA LEGAL Y FINANCIERA COOPLEFIN	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	18/04/2022		809

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/19/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretario